

BRESTUMER S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "BRESTUMER S.A."

En Quito, el 31 de marzo de 2017, a las 12H00, se reúnen en el local de la compañía ubicado en la Avenida República del Salvador N35-40 Y Portugal, Edificio Athos, Oficina 501, los Accionistas de la compañía según la lista que se transcribe a continuación: **1.-** Ramón Alfredo Tumbaco Quinto propietario de 125 acciones de \$1.00 cada una; **2.-** Walter Adolfo Tumbaco Quinto propietario de 99,875 acciones de \$1.00 cada una. Las mencionadas personas representan, en consecuencia, el total del capital social de la compañía. Preside la Junta el Sr. Ricardo Fernando Jami Jami en su calidad de Presidente de la compañía; y, como Secretario actúa el Sr. Ramón Alfredo Tumbaco Quinto en su calidad de Gerente de la compañía. El Presidente, en vista de encontrar presente todo el capital social, y de haber decidido unánimemente constituirse en Junta General, declara instalada la Junta General Universal de Accionistas de la compañía "BRESTUMER S.A." conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, y solicita que se conforme el orden del día, el mismo que queda establecido de forma previa de la siguiente manera: **PRIMERO.-** Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondiente al año 2016. **SEGUNDO.-** Aprobación del Informe de Gerente. **TERCERO.-** Aprobación del Informe de Comisario 2016 y ratificar al comisario para el año 2017. **CUARTO.-** Pronunciamiento y resolución de la Junta sobre los resultados correspondiente al ejercicio económico 2016. Se procede al tratamiento del orden del día:

PRIMERO.- Toma la palabra el Secretario para indicar que el Contador pone en conocimiento a la Junta el Estado Financiero y de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2016, los mismos que presenta una utilidad neta del Periodo de USD\$ 3.673,19. En forma unánime la Junta, resuelve aprobar el Estado Financiero y Estado de Resultados del año 2016.

SEGUNDO.- Toma la palabra el Gerente, Ramón Alfredo Tumbaco Quinto, y presenta a la Junta su Informe del año 2016, el mismo que concuerda con las cifras expresadas en el Balance. Puesto a conocimiento de la Junta, ésta en unanimidad resuelve aprobarlo.

TERCERO.- Toma la palabra el Gerente y presenta a la Junta de Accionistas el Informe de Comisario 2016 y se sugiere ratificar al comisario para el año 2017. En forma unánime aprueban el informe de comisario y ratifican al CPA Edison Páez P. como comisario para el año 2017.

CUARTO.- El Presidente indica que la Junta debe resolver acerca del destino de las utilidades del ejercicio económico 2016, a lo que el Sr. Alfredo Tumbaco propone que no se distribuyan los dividendos, sino que queden en la empresa como resultados acumulados reforzando el patrimonio de la compañía. La Junta en forma unánime decide aprobar la acumulación de las utilidades 2016.

Una vez tratados los puntos acordados, se da un corto receso para preparar el acta, que luego es leída a los presentes y aprobada por unanimidad. Después, se clausura la sesión a las 14H30. En constancia de lo tratado y en aprobación del acta firman:


Ramón Alfredo Tumbaco Quinto
Secretario / Gerente / Accionista


Walter Adolfo Tumbaco Quinto
Accionista


Ricardo Fernando Jami Jami
Presidente